

**DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS**

**OBRA:**

CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑOS EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN (50 BAÑOS)

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2019

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LO-806006999-E12-2019

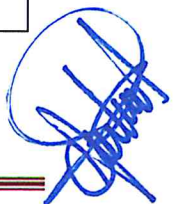
MUNICIPIO: IXTLAHUACÁN. LOCALIDAD: VARIAS

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL., A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL 2019 SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE DICTAMEN, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, CITA EN MORELOS NO. 01, ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, PARA CELEBRAR EL ACTO DE "DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS" CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN CITADA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA ARQ. MARIBEL MARTINEZ HUERTA CON CARGO DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DEL C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN, COLIMA.

UNA VEZ RECIBIDOS LOS SOBRES DE LOS PARTICIPANTES QUE CONTENÍAN SUS PROPOSICIONES, LAS CUALES RESULTARON SOLVENTES CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PARA LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y LEGAL SE PROCEDIÓ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS MISMOS, OBTENIENDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PARTICIPANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	OBSERVACIONES
JOSE MIGUEL MACIAS SANTOYO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	\$ 1,871,872.59	LA DOCUMENTACIÓN ESTA COMPLETA Y CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, SIN EMBARGO, REBASA EL MONTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO, ES DESECHADA.





**DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS**

<p>WYVERN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</p>	<p>\$ 1,770,351.50</p>	<p>LA DOCUMENTACIÓN ESTA COMPLETA Y CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, SIN EMBARGO, REBASA EL MONTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO, ES DESECHADA.</p>
<p>ALFREDO ANGEL DE LA CRUZ AMBRIZ PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL,</p>	<p>\$ 1,984,233.95</p>	<p>LA DOCUMENTACIÓN ESTA COMPLETA Y CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, SIN EMBARGO, REBASA EL MONTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO, ES DESECHADA.</p>
<p>CONSTRUCCIONES BOMBAS Y RIEGOS DEL PACIFICO S.A. DE C.V.</p>	<p>\$ 1,377,966.19</p>	<p>LA DOCUMENTACIÓN ESTA COMPLETA Y CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, POR LO TANTO, ES LA PROPUESTA MAS BAJA Y CONVENIENTE PARA LA DEPENDENCIA.</p>

POR LO ANTERIOR LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, DETERMINA CON BASE AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LA PROPUESTA DE LA EMPRESA: **CONSTRUCCIONES BOMBAS Y RIEGOS DEL PACIFICO S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$ 1,377,966.19 MÁS IVA (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N.)** QUIEN REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OBSERVADOS EN LAS BASES Y POR ELLO ES CONSIDERADA SOLVENTE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN COLIMA.

ARQ. MARIBEL MARTINEZ HUERTA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRA

DEPARTAMENTO DE  
OBRAS PUBLICAS

ARQ. MARTIN PINEDA ORTIZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO  
MUNICIPAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE DESARROLLO  
MUNICIPAL

X